Jalcomuna7@gmail.com
www.comuna7cali.com

ACTA 13
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
ABRIL 1 DE 2013

Presidente: **JUAN CARLOS BONILLA GARCIA**
Vicepresidente: **LILIANA VALLEJO CORTEZ**
Secretario: **GUSTAVO CORRALES POSSE**

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
HORA ***: Siendo las 5 p.m. inicia la Plenaria***
FECHA ***: Abril 1 de 2013***
LUGAR ***: Tertuliadero Barrio Las Ceibas***

PRESIDENTE : Honorable Edil. JUAN CARLOS BONILLA GARCIA
SECRETARIO : Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, siendo las 5:00 pm damos inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, del día de hoy Lunes 1 de Abril de 2013, hace extensivo en saludo a todos los Honorable Ediles integrantes de la Corporación Publica.

EL PRESIDENTE: Secretario sírvase llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista Sesión Plenaria Ordinaria, día Lunes 1 Abril de 2013, siendo las 5:00 de la tarde.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Bonilla García Juan Carlos	(P)
Corrales Posse Gustavo	(P)
Domínguez Gómez Lucero	(A)
Muñoz Cardona Bernardino	(P)
Obregón Amu Gidward Duban	(P)
Santa cruz Lozada Aura Felisa	(P)
Vallejo Cortez Liliana	(P)
Vargas de Rivera Amanda	(A)
Zorrilla Oscar Marino	(P)

Jalcomuna7@gmail.com
www.comuna7cali.com

ACTA 13
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
ABRIL 1 DE 2013

Señor Presidente hay quórum Decisorio.

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

EL SECRETARIO:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA LUNES 1 DE ABRIL DE 2013

1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

2.-LECTURA DE LASACTAS 01 AUDIENCIA PUBLICA APERTURA SOBRES JEFE LOCAL, ACTA N.11 Y ACTA 12.

3.- INFORMES DE RECURSOS DE REPOSICION Y RECLAMACION INTERPUESTOS JEFE LOCAL.

4.- LECTURA CORRESPONDENCIA

5.- PROPOSICIONES Y VARIOS.

SEÑOR PRESIDENTE: ha sido leído el Orden del Día

EL PRESIDENTE: En consideración el Orden del día, se inicia la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Lo aprueba la Plenaria?

LA HONORABLE JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA)

El SECRETARIO: Ha sido aprobado Señor. Presidente.

EL PRESIDENTE: Deja constancia de la presencia de la Honorable Edil LILIANA VALLEJO CORTEZ, a las 5:08 Minutos de la tarde a la plenaria.

EL SECRETARIO:

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: Segundo Punto del Orden del día

ACTA 13
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
ABRIL 1 DE 2013

***2.*- LECTURA DE LASACTAS 01 AUDIENCIA PUBLICA APERTURA SOBRES JEFE LOCAL, ACTA N.11 Y ACTA 12.**

EL SECRETARIO: Ha sido leído el Segundo punto del Orden del Día

EL PRESIDENTE: En consideración la aprobación del Acta Nº 13 de Lunes 1 de Abril de 2013, leída en la Sesión Ordinaria del lunes 8 de Abril de 2013.

El PRESIDENTE: Deja constancia de la no asistencia de la Honorable Edil LUCERO DOMINGUEZ GOMEZ. Por licencia,

El PRESIDENTE: Deja constancia de la no asistencia de la Honorable Edil AMANDA VARGAS DE RIVERA. a la plenaria del día de hoy lunes 8 de Abril de 2013. Se inicia la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Lo aprueba la Plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada el Acta anterior señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del Orden del Día.

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO:

3.- INFORMES DE RECURSOS DE REPOSICIÓN Y RECLAMACIÓN INTERPUESTOS JEFE LOCAL.

EL PRESIDENTE: Señor Secretario sírvase informara que Recursos de reposición y reclamaciones han allegado a la Junta A ministradora local de la Comuna 7, referente a la convocatoria Jefe Local y/o Profesional Especializado.

El SECRETARIO: Informa que a la secretaria de la Junta Administradora Local de la Comuna 7, han sido radicados los siguientes Recursos de Reposición y reclamaciones el primero es del señor LUIS ALFONSO PAREDES GABANZO, con Cedula de Ciudadanía No. 16.734.026 expedida en Cali, radicada el día 29 de Marzo de 2013, a la Corporación Publica Junta Administradora Local de la Comuna 7, interpuso recurso de reposición y reclamación administrativa, señor presidente.

El segundo Recurso de reposición y reclamación, es de la señora JULIA MARIA GONZALEZ con Cedula de Ciudadanía No. CC. No.38.990.389 de Cali. Radicación 01 de Abril de 2013, a la Corporación Publica

Jalcomuna7@gmail.com
www.comuna7cali.com

ACTA 13
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
ABRIL 1 DE 2013

Junta Administradora Local de la Comuna 7, interpuso un Derecho referente petición de revocación directa unas resoluciones. Señor presidente. El tercer recurso de reclamación de la señora NANCY MENDOZA OSORIO con Cedula de Ciudadanía No.31.896.142 expedida en Cali, radicación 01 de Abril de 2013, a la Corporación Publica Junta Administradora Local de la Comuna 7, interpuso un Derecho a Reclamación.

EL PRESIDENTE: Coloca a consideración de los Honorables Ediles la metodología de leer cada uno de los recursos con el fin de señalar o determinar qué respuesta se va a dar cada uno de ellos, en ese orden solicito señor secretario dar lectura a las reclamaciones.

EL SECRETARIO: Da lectura al Recurso de reposición y reclamación Administrativa Interpuesto por el señor LUIS ALFONSO PAREDES GABANZO.

EL PRESIDENTE: Abre el debate al presente Recurso de Reposición y reclamación Administrativa.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil BERNADINO MUÑOZ CARDONA, quien solicita leer solo la parte petitoria de la los Recursos o Reclamaciones que hayan presentado para saber que es realmente lo que piden, como es bien conocido por toda la plenaria la mayoría de ellos no cumplió con un requisito principal que era Original y Copia como lo estable el numeral 4 del Decreto 0474 de 2004.

EL PRESIDENTE: Manifiesta que realmente lo que solicita el peticionario es: se expliquen las razones Jurídicas por las cuales en el Acto Administrativo solo quedo un apersona que no pertenece al barrio Alfonso López y no tiene trabajo Social Conocido en la Comuna 7, en razón a ello hay que citarle al peticionario que dentro de las carpetas allegadas por el señor ALVARO GUZMAN BORRERO está inmerso un documento donde establece que ha vivido en la comuna y nombra el domicilio en la Comuna 7, toda esa parte que se le acreditaba de haber vivido en la comuna o trabajo social hay que colocarlo de presente en la respuesta, hay que nombrarle lo que decía el Honorable Edil BERNARDINO MUÑOZ CARDONA, lo que establece el Decreto 0474 de 2004, y especificar los motivos por los cuales no se incluyo en la postulación porque inicialmente la Junta Administradora Local hizo un cotejo de los requisitos exigidos en el numeral 4 del artículo 1 del Decreto 0474 de 2004, en tal sentido no se acoge lo solicitado en el punto dos (2), de la petición por el incoada cuando dice se le incluya en la lista de elegibles o en la lista de seleccionados para acceder a la vacante de igual forma se le recuerda debido a ellos no se modificara o revocara la Resolución 04 del 26 de Marzo de 2013.

ACTA 13
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
ABRIL 1 DE 2013

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE, quien manifiesta que cree se debe responder a todos en una misma resolución en ese sentido porque están presentando Recurso contra la resolución.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil OSCAR MARINO ZORRILLA, quien manifiesta que se debe responder a cada aspirante por separado y estoy de acuerdo lo que se coloque a consideración.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil LILIANA VALLEJO CORTEZ, quien manifiesta que mirando la petición del señor LUIS ALFONSO PAREDES, el está demandando el acto Administrativo hay que darle respuesta con otro acto Administrativo incluyendo todo lo que él no cumplió dentro del proceso de elección en sus documentos.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil LILIANA VALLEJO CORTEZ, quien dice que si a respuesta es en el mismo acto Administrativo hay que tener en cuenta lo peticionado por cada uno porque no puede ser la misma respuesta por la Doctora NANCY MENDOZA OSORIO, no cumplió con varios requisitos y son diferentes.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil GIDWAR OBREGON AMU, quien manifiesta que debemos dar respuesta a los tres puntos que solicita el señor LUIS ALFONSO PAREDES.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE, secretario de la Corporación quien solicita a la Plenaria permitir leer una posible respuesta que había elaborado para su análisis de la plenaria.

EL SECRETARIO: Da lectura a la Resolución posible respuesta a los aspirantes que presentaron reclamación al cargo Jefe Local y/o Profesional Especializado Cali 7,

EL PRESIDENTE: Manifiesta que en el artículo 4 donde dice que si cumple los requisitos el señor ALVARO GUZMAN BORRERO de la Resolución de respuesta al señor LUIS ALFONSO PAREDES, se debe añadirle que el aporto un documento que certifica que si tiene vínculos con la comuna 7.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil OSCAR MARINO ZORRILLA, quien manifiesta que dentro del orden requerido el está haciendo una acusación al señor ALVARO GUZMAN BORRERO, me parece a mí, diciendo que no vive en la comuna.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil BERNARDINO MUÑOZ CARDONA, quien manifiesta que no podemos dejarnos llevar por el con su petición.

ACTA 13
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
ABRIL 1 DE 2013

EL PRESIDENTE: Manifiesta que debemos colocar por medio de la cual resolvemos una reclamación tal como lo establece el Decreto 0474 de 2004.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil GIDWAR OBREGON AMU, quien manifiesta que la señora JULIA MARIA GONZALEZ, aspirante al cargo de Jefe Local y/o Profesional Especializado pide copias de la escusa de la Honorable Edil LUCERO DOMENGUEZ GOMEZ.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE, quien propone que en el artículo 3 del modelo de la Resolución se incluya que no cumplió cada uno de los candidatos.

EL PRESIDENTE: Manifiesta que es más conveniente hacerle a cada uno la Resolución para responder el recurso o reclamación.

EL PRESIDENTE: Solicita dar lectura a los dos Recursos o reclamaciones, de las señoras JULIA MARIA GONZALEZ y NANCY MENDOZA OSORIO.

EL SECRETARIO: Da lectura a las petición de la señora JULIA MARIA GONZALEZ y señora NANCY MENDOZA OSORIO.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil OSCAR MARINO ZORRILLA quien manifiesta que los documentos que solicita la señora JULIA MARIA GONZALEZ, copias de la Carpeta contentiva de la documentación presentada por el señor ALVARO GUZMAN BORRERO, al postularse como aspirante al cargo de Jefe Local de la Comuna siete de Cali. Y lo que agrego en una nota a pulso y letra de mano alzada Copia del Acta No.12 de Marzo 22 de 2013, de reunión de la JAL, y copia de la solicitud de licencia de la Edil LUCERO DOMINGUEZ GOMEZ, como se puede responder a la señora.

EL PRESIDENTE: Solicita al señor secretario Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE, dar lectura a la petición de la señora JULIA MARIA GONZALEZ y efectivamente se lee el documento.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE, quien solicita que primero la señora radica un derecho de petición y este tienen quince días hábiles para dar respuesta que así se hará, lo otro es que todavía no hemos terminado el proceso una vez se radique la Resolución en Bienestar Social como lo pidió del señor Secretario de Bienestar le daremos respuesta a la solicitud de la señora JULIA MARIA GONZALEZ.

EL PRESIDENTE: En consideración el modelo de Resolución que presenta el Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE, para dar respuesta a los Recursos y Reclamaciones de los aspirantes al cargo de

Jefe Local y/o Profesional Especializado Cali 7. Se inicia la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Lo aprueba la Plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada el modelo de Resolución que presenta el Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE, para dar respuesta a los Recursos y Reclamaciones de los aspirantes al cargo de Jefe Local y/o Profesional Especializado Cali 7. Señor Presidente por Unanimidad de los Honorables Ediles presentes.

EL PRESIDENTE: Levanta la sesión.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 "…, se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones Adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 8 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2013. ACTA No.13.

Siendo las 6:30 de la tarde se levanta la plenaria de la Junta Administradora Local de la Comuna 7.

Atentamente:

JUAN CARLOS BONILLA GARCIA
Presidente J.A.L. Comuna 7

GUSTAVO CORRALES POSSE
Secretario J.A.L. Comuna 7